

# ASOCIACIÓN SALUD MENTAL AFESUR

## Informe de revisión de relación clasificada de gastos de subvención otorgada para el proyecto "Servicio de Atención Domiciliaria" 2019



# Asociación salud mental AFESUR

Informe de revisión de relación clasificada de gastos de subvención otorgada para el proyecto

“Servicio de Atención Domiciliaria” 2019

---

## ÍNDICE

Informe de Revisión.....	3
Memoria de actuación.....	6
Relación clasificada de gastos.....	31
Declaración responsable.....	41



02

## INFORME DE REVISIÓN DE LA RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS DE SUBVENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE SALUD MENTAL AFESUR

A la consejería de Gobierno de política Social y Accesibilidad del Cabildo de Gran Canaria;

1. A los fines previstos en el artículo 74 del reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, hemos sido designados por ASOCIACIÓN MENTAL AFESUR con número de identificación fiscal G35473453, para revisar la relación clasificada de gastos de la subvención otorgada mediante resolución nº519/2019, de 15 de julio de 2019 y con número de expediente 19/SN/05, de la Consejería de Gobierno de Política Social y Accesibilidad, a ASOCIACIÓN MENTAL AFESUR y destinada al desarrollo del proyecto denominado *Servicio de Atención Domiciliaria*, para el año 2019.

Una copia de la relación clasificada de gastos de la subvención, sellada por nosotros a efectos de identificación, se acompaña como anexo al presente informe. La preparación y presentación de la citada relación clasificada de gastos es responsabilidad de ASOCIACIÓN DE SALUD MENTAL AFESUR concretándose nuestra responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el apartado 2 de este informe.

2. Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en las normas de Actuación aprobadas mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/1434/2007, de 17 de mayo en las que se fijan los procedimientos que se deben aplicar en relación a los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones y el alcance de los mismos, y ha consistido en las comprobaciones que de forma resumida se comentan a continuación:
  - a) Comprensión de las obligaciones impuestas a la entidad en la normativa reguladora de la subvención, así como en la convocatoria y resolución de concesión y en cuanta documentación que establezca las obligaciones impuestas al beneficiario de la misma.
  - b) Comprobación de que la relación clasificada de gastos contiene todos los elementos señalados en el artículo 74 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones y, en especial, los establecidos en las bases reguladoras de la subvención.
  - c) Comprobación de que la relación clasificada de gastos ha sido suscrita por una persona con poderes suficientes para ello.



- d) Análisis de la concordancia entre la información contenida en la memoria de actuación y los documentos aportados para la revisión de la justificación económica.
- e) Comprobación de que la información contenida en la relación clasificada de gastos está soportada por una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad subvencionada, con identificación del acreedor y del documento justificativo correspondiente, su importe, fecha de emisión y fecha de pago.
- f) Verificación de que la entidad dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados incluidos en la relación citada en el párrafo f) anterior y de su pago, así como que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.
- g) Comprobación que los gastos incluidos en la relación clasificada de gastos son considerados gastos subvencionables, conforme a lo dispuesto en el art. 31 de la Ley General de Subvenciones.
- h) Siguiendo lo previsto en el artículo 83.3 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, comprobación de que los gastos indirectos imputados en la relación clasificada de gastos no superan la cuantía establecida en la resolución de concesión nº519/2019, de 15 de julio de 2019.

La Asociación Mental AFESUR no tiene autorizados costes indirectos con cargo a la subvención recibida del Cabildo.

- i) Comprobación de que la Entidad dispone de ofertas de diferentes proveedores de conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley General de Subvenciones. Para la justificación de la subvención otorgada a Asociación Mental AFESUR, no existen proveedores que superen los límites establecidos en el art. 31.3 de la Ley General de Subvenciones.
- j) Verificación de la correcta clasificación de los gastos e inversiones en la relación clasificada de gastos conforme a lo dispuesto en las bases reguladoras.
- k) En los términos previstos en el artículo 29 de la Ley General de Subvenciones, solicitud al beneficiario una declaración de las actividades subcontratadas, con indicación de los subcontratistas y los importes facturados.

Para la justificación de la subvención otorgada a Asociación Mental AFESUR, no se ha subcontratado ninguna actividad para el desarrollo del proyecto.

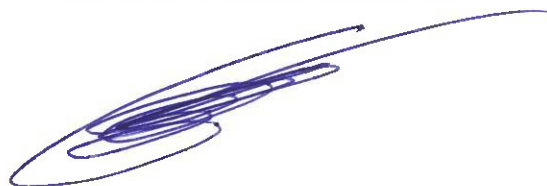
- l) Solicitud a la Entidad de la correspondiente declaración relativa a la financiación de la actividad subvencionada en la que se detallan las subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la financiación de la actividad subvencionada procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de



- organismos internacionales, con el objeto de determinar la posible incompatibilidad, y, en su caso, el exceso de financiación.
- m) Obtención de una carta de manifestaciones de la Entidad, firmada por la persona que suscribió la relación clasificada de gastos.
3. Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.
  4. El beneficiario, de acuerdo con manifestación escrita en este sentido ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para realización de nuestro trabajo con el alcance establecido en el párrafo anterior.
  5. Como resultado del trabajo realizado, les informamos que no hemos observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas a ASOCIACIÓN DE SALUD MENTAL AFESUR para la percepción de la subvención a que se refiere el apartado 1 anterior.
  6. El presente informe se emite únicamente para la finalidad establecida en el primer párrafo del mismo y para su información y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros, distintos de la consejería de Gobierno de política Social y Accesibilidad del Cabildo de Gran Canaria, sin nuestro consentimiento escrito previo.
  7. No asumimos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

AUDITORIA OPERATIVA BARCINO, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C NÚM. S1058



Fdo, Carlos Villanueva Boix

24 de febrero de 2020



## ANEXO VIII MEMORIA TÉCNICA DE ACTUACIONES

### SUBVENCIONES NOMINATIVAS - EJERCICIO 2019

<b>ENTIDAD:</b> Asociación Salud Mental AFESur		<b>NIF:</b> G-35473453
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> Carmen Suárez Marrero		
<b>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:</b> Servicio de Atención Domiciliaria/ Atención Integral		
<b>PERIODO EJECUCIÓN:</b> 01/01/2019 a 31/12/2019		<b>IMPORTE SUBVENCIONADO:</b> 60500 €
<b>TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROYECTO</b> ( <i>nombre y apellidos, teléfono y email de contacto</i> ): Sara Martel Pérez		
Resolución Concesión N°: 519 /2019		Fecha: 15 de julio de 2019

- **Indique si el proyecto fue reformulado:**  Sí  No

- En caso afirmativo, señale los aspectos modificados y los motivos que así lo determinaron:

- **De haberse aceptado/desestimado su solicitud de modificación indicar:** N° Resolución: / Fecha: / /

### 1. ACTUACIONES DESARROLLADAS

**1.1. Detalle las actuaciones realizadas así como los resultados obtenidos, especificando, para cada una de las actividades, el n° de usuarios/as atendidos/as, profesionales y voluntariado que han intervenido así como el lugar y la fecha en la que se han desarrollado.**

**FASE 1: SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN (SIO) (relacionado con el objetivo 1.1 y 2.1)**

Las actuaciones de esta fase se articula a través de un denominado "Servicio de Información y Orientación" (SIO), cuyo objetivo es atender a todas las personas que se aproximan para realizar una consulta acerca de diversos contenidos relacionados con la salud mental en general o la enfermedad mental en particular, ya sea de forma directa o indirecta, así como todo lo referido los servicios del propio proyecto o, en su caso, a otros servicios que ofrece la propia institución.

Esta actividad es desarrollada preferentemente por el Trabajador Social, cuando los contenidos son de carácter general o de índole social, y derivando a la Psicóloga, cuando se trata de contenidos específicos sobre la enfermedad mental.

Permanece activo durante el periodo de ejecución del proyecto y se realiza en las instalaciones de la Sede Institucional, en horario de atención al público. Se estima entre 1 o 2 intervenciones por cada demanda registrada. Dichas intervenciones son canalizadas a través de entrevistas, preferentemente, y por otras vías indirectas como pueden ser contactos telefónicos, correo electrónico o redes sociales (a través de los servicios de mensajería privada).

El total de personas atendidas y cuales demandas fueron relacionados con "Servicio de Información y Orientación" ascienden a 42. Con las cuales se realizó 129 atenciones (telefónicas, a través de email, o en persona. Las consultas iniciadas por personas con enfermedad mental manifestaban un claro interés por actividades ocupacionales (talleres) mientras que las que eran iniciadas por los familiares demandaban



*Carmen Suárez*

orientación para el abordaje de situaciones o sobre recursos para que su familiar sea atendido. Las consultas fueron realizadas principalmente a través de teléfono, mediante entrevistas, y un porcentaje menor se realizó a través de email o redes sociales).

**FASE II: SERVICIO DE ACOGIDA Y VALORACIÓN (relacionado con los objetivos específicos 1.2 y 2.2, sobre todo con lo relacionado a la valoración y al diseño de los planes de intervención individuales).**

Las actuaciones de esta fase se articula a través de un denominado “Servicio de Acogida y Valoración”, cuyo objetivo es realizar el estudio psicosocial de la persona solicitante del servicio, ya sea persona con enfermedad mental o familiar de la misma, para, posteriormente, proponer un Plan Intervención Individualizado a las personas interesadas.

**Plan Individualizado de Intervención.**

*Se trata de una herramienta de intervención a través de la cual se establecen: 1) los objetivos terapéuticos; 2) las estrategias de intervención; 3) las actividades o actuaciones específicas con su respectiva temporalización; 4) las pautas para el seguimiento y asignación de profesionales para ello; 5) las coordinaciones e intervenciones conjunta con otros recursos necesarias para la consecución de los objetivos; y 6) los indicadores de referencia para la evaluación del propio plan. Además, se valora la necesidad y pertinencia de que la persona pueda o deba ser atendido en el domicilio y que pueda o deba reforzar su propio proceso a través de intervenciones grupales. Contempla, a su vez, la participación activa de familiares o personas de referencia. Debe ser contrastado y consensuado con las personas implicadas en el mismo, a fin de se puedan realizar los reajustes pertinentes y potenciar la implicación y compromiso (formalizada a través de la firma del mismo).*

Esta actividad es desarrollada por el Trabajador Social en los contenidos de carácter social (recepción de demandas y canales de acceso, identificación e historia social del usuario, índice de riesgo o vulnerabilidad social, red de recursos personales, familiares y sociales, evaluación sobre los criterios de acceso, etc.) y por la Psicóloga en los contenidos de carácter psicológico (historial clínica, evaluación de las distintas áreas de la rehabilitación psicosocial, evaluación de los criterios para atención domiciliaria, etc.).

Permanece activo durante el periodo de ejecución del proyecto y se realiza en las instalaciones de la Sede Institucional, en horario de atención al público. Se estima entre 3 y 6 intervenciones por cada demanda registrada. Estas intervenciones son canalizadas a través de entrevistas individuales o familiares (o con las personas de referencia) concertadas previamente. Además, tiene cabida en esta fase la coordinación con otros recursos, con el objeto de profundizar en contenidos y valorar intervenciones conjuntas. También tiene cabida las visitas domiciliarias pertinentes, cuando se determine que sean necesarias y convenientes para la valoración y como opción inicial para el proceso a desarrollar.

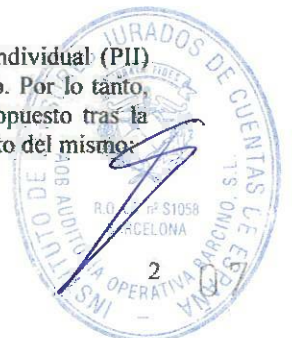
El total de personas que han demandado al “Servicio de Acogida y Valoración” ascienden a 39. La iniciativa para acceder al servicio ha sido desde las personas con enfermedad mental crónica en todos los casos, aunque en varios casos las familias acompañaban y se implicaban en el proceso de valoración. El canal de acceso ha sido principalmente la iniciativa propia en 21 de los casos. Otros canales han sido 6 desde la unidad de salud mental, 5 servicios sociales, 7 de otros servicios comunitarios como por ejemplo: Inserción Canaria, Residencia San Lorenzo, Amigos contra el Sida,... Con dichos recursos, se ha establecido coordinación, para complementar la información y valorar posibles sinergias o trabajo conjunto.

Por otro lado, de las 39 solicitudes, 25 personas fueron valoradas y 22 finalizaron sus PII con éxito.

**FASE III: INTERVENCIÓN INDIVIDUAL (relacionado con los objetivos también 1.2 (referido, en este punto, a la ejecución de los PII), 2.2 y 2.3)**

Las actuaciones de esta fase tienen por objetivo desarrollar y evaluar el Plan de Intervención Individual (PII) consensuado en la fase anterior y que es, en última instancia, el eje central del presente proyecto. Por lo tanto, está dirigido para las personas que han solicitado acceder al servicio y han aceptado el PII propuesto tras la valoración. Se pueden diferenciar dos tipos de intervenciones dependiendo del objeto de seguimiento del mismo:

**Seguimiento del Plan Individualizado de Intervención**



*Carolina Suárez*

*La intervención se realiza con el usuario para profundizar en los objetivos propuestos en el PII y el abordaje de las distintas áreas de la rehabilitación psicosocial (psicoeducación; psicomotricidad; estimulación cognitiva; habilidades sociales; autocontrol y manejo del estrés; ocio y tiempo libre; actividades de la vida diaria; inserción laboral; e inserción social), valorando la evolución e identificando las distintas necesidades o dificultades que puedan surgir y establecer las estrategias pertinentes que permitan solventarlas.*

### **Seguimiento de la Intervención Psicoeducativa para Familiares**

*La intervención se realiza con los familiares (o personas de referencia) que participan de forma activa en el desarrollo del PII para apoyar en sus funciones de cuidadores principales o funciones terapéuticas (información sobre la enfermedad mental, psicoeducación, pautas educativas, entrenamiento en habilidades de comunicación, manejo y solución de problemas, apoyo y asesoramiento, etc.), valorando la evolución e identificando las distintas necesidades o dificultades que puedan surgir y establecer las estrategias pertinentes que permitan solventarlas.*

Esta actividad es desarrollada preferentemente por la Psicóloga en los contenidos de destacado carácter psicoeducativos (intervención psicoeducativa, intervención familiar, rehabilitación psicosocial, pautas terapéuticas, etc.) y reforzada por el Trabajador Social en los contenidos de carácter social (situaciones de riesgo o vulnerabilidad social, gestión de recursos y prestaciones, inclusión social, inserción laboral, etc.).

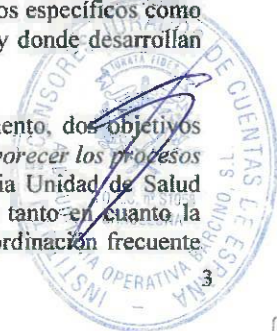
Permanece activo durante el periodo de ejecución del proyecto y se realiza en las instalaciones de la Sede Institucional, en horario de atención al público. El número de intervenciones a desarrollar es indeterminado y estará condicionado siempre a la evolución del propio PII, aunque puede estimarse un promedio de dos a tres intervenciones al mes por cada PII en seguimiento. Estas intervenciones son canalizadas a través de entrevistas individuales o familiares (o con las personas de referencia) concertadas previamente pero también contempla las intervenciones informales, es decir, todas aquellas que no se ajustan al formato de entrevista individual y, sin embargo, persiguen el mismo fin. Además, tiene cabida en esta fase la coordinación con otros recursos, con el objeto de desarrollar y hacer seguimiento de las intervenciones conjuntas que pudieran haberse concretado. También tiene cabida las visitas domiciliarias pertinentes para realizar el seguimiento si así se ha establecido en el PII.

El total de Planes Individuales de Intervención (PII) en seguimiento asciende a 75. 22 PII nuevos, más los 53 Planes que se renuevan y se actualizan en el correspondiente año. Los datos sobre las características de la población figuran en el apartado correspondiente. Las evoluciones respecto a los PII han sido bastante heterogéneas. La mayoría de los usuarios manifiestan una adhesión al tratamiento en Rehabilitación Psicosocial siendo más constantes y comprometidos con sus propios PII y participando de forma activa y regular en las actividades grupales propuestas. Muchos de estos procesos, en la actualidad, se encuentran notablemente estabilizados, abordándose la intervención desde la prevención en recaídas o deterioro, el fortalecimiento de capacidades y la actividad ocupacional. Sin embargo, la adherencia en algunas personas es bastante más relativa, principalmente por encontrarse desestabilizados psicopatológicamente tras una crisis (lo que puede motivar ausencias temporales en los servicios) o por una falta de interiorización de la propia enfermedad mental (generando una dinámica cíclica de aproximación y distanciamiento hacia el recurso). Estas intervenciones, orientadas principalmente a la estabilización y la adhesión, suelen ser bastante irregulares y motivan una mayor coordinación con la Unidad de Salud Mental.

Por otro lado, los familiares implicados en el desarrollo del PII han participado activamente en los seguimientos. En total, 54 familiares, 39 (en activo en 2018) más 15 familiares de nueva incorporación, han trabajado de forma específica la toma de conciencia sobre la enfermedad mental, el desarrollo de habilidades para la comunicación y el afrontamiento del estrés, la búsqueda de recursos y herramientas para mejorar la calidad de vida de su familiar y el aumento de su red de apoyo. Para ello, se ha facilitado que las familias accedan a recursos específicos como las sesiones de escuela de familia o el grupo de Ayuda Mutua que dispone la Asociación y donde desarrollan programas específicos para las familias.

Las coordinaciones que se han realizado con otros recursos han perseguido, en todo momento, dos objetivos fundamentales: 1) ampliar la información sobre la situación de las personas usuarias, y 2) favorecer los procesos de las mismas. El recurso con el que establece una coordinación más frecuente es la propia Unidad de Salud Mental de Vecindario. Se trata del principal recurso con el que establecer coordinaciones tanto en cuanto la mayoría de los usuarios son, a su vez, pacientes en dicha unidad. También se mantiene coordinación frecuente

*Carmen Suárez*



con recursos de carácter residencial específicos para Salud Mental, tales como los pisos tutelados (gestionados por Inserción Canaria) y las Mini Residencias de San Lorenzo I y II (gestionado por ASIGERCA S.L.).

Otros recursos con los que nos hemos coordinado durante este año han sido: con la Unidad de Media Estancia del Servicio Canario de Salud, con dos Unidades de atención a drogodependencias (Santa Lucía de Tirajana y Agüimes, con la Asociación Yrichen, con Centro de Día para personas con enfermedad mental crónica de Santa Lucía de Tirajana, con los Servicios Sociales de Ingenio, Santa Lucía y Agüimes, con Cruz Roja, Cáritas, el IASS del Cabildo de G.C., el centro ocupacional de Ingenio, Aluesa, Envera, varios centros especiales de empleo y varias empresas que prestan servicios de ayuda a domicilio a nivel insular.

Los profesionales con los que se ha establecido coordinación son las personas de referencia de los usuarios/as: enfermeros/as, psiquiatras, trabajadoras sociales, psicólogos/as educadores/as.

#### **FASE IV: INTERVENCIÓN GRUPAL (objetivo específico 1.3)**

En esta fase, se delimita el conjunto de actividades grupales diseñadas para reforzar los procesos de rehabilitación psicosocial e integración social a través de un entorno controlado y guiado por profesionales para aquellas personas que requieran de soporte o una red de apoyo efectiva. Se trata de una intervención paralela y complementaria a la intervención individual, desde una perspectiva de proceso y continuidad.

Las actividades que se han organizado están orientadas a conseguir los objetivos planteados dentro de los Planes Individualizados de Intervención y, en consecuencia, los objetivos generales y específicos del propio proyecto.

Estos programas y sus actividades son desarrollados conjuntamente por la **Psicóloga** y el **Trabajador Social**, como coordinadores del proyecto y responsables del servicio, y por las **tres Educadoras**, asumiendo tareas de intervención educativa (diseño, ejecución y evaluación de las actividades grupales, así como el seguimiento educativo de los PII en el transcurso de dichas actividades).

Las intervenciones se articulan dentro de dos programas específicos, denominados **“Programa de Rehabilitación Psicosocial”** y **“Programa de Inclusión Social”**. Están diseñados para aquellas personas que demanden o requieran participar en los mismos como parte de su propio PII. Las características de dichos programas son:

#### **1. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL**

Programa diseñado para el abordaje de las distintas áreas de la RPS. Se desarrollarán preferentemente con la realización de Talleres Ocupacionales que desde, una diversa oferta de actividades, puedan generar espacios de entrenamiento, capacitación o rehabilitación para los usuarios asistentes. De esta forma, podemos presentar los siguientes Talleres Ocupacionales:

##### **1.1 Taller de Manualidades y Creaciones Artísticas**

Taller que se realiza desde un enfoque orientado a la terapia ocupacional, que pretende promover un cambio funcional en la persona a través de la creatividad. En este caso, a través de **las distintas técnicas artísticas y las manualidades**, se pretende potenciar las capacidades y habilidades personales que permitan el cambio. Este Taller, se desarrolla de lunes a viernes, en horario de mañana de 09.00 a 12.30 horas, en el local de la institución ubicado en la Calle Violeta, nº 51. Montaña de los Velez ( Agüimes). Dicho taller esta desarrollado por una educadora y apoyado en momentos puntuales por la psicóloga del servicio. Algunas de las manualidades y creaciones realizadas este año 2019 son:

Cerámica, pintura a través de acuarelas, tempera y carboncillo, elaboración de almohadillas de ratón, bisutería, decoración navideña, disfraces y decorados para Carnaval y decorados y atrezos para el día de Canarias, taller de hammas, scrapbooking, manualidades con material reciclado (carteras tetrabrik, muñecas africanas, pulseras, jarrones), elaboración de material para el día mundial de Salud Mental, etc.

El total de usuarios que han participado en el taller en el transcurso del año es de 19, con una media de asistencia de 7 personas diarias.

##### **1.2 Taller de Encuadernación y Manipulado del Papel y el Cartón**

Carmin Suárez



Taller que se realiza desde una enfoque intermedio entre ocupacional y prelaboral, que reserva espacios para simular determinadas características de un puesto de trabajo normalizado o protegido. En este caso, a través de la manipulación del papel y el cartón, creando productos relacionados con la papelería, como agendas, libretas, calendarios, marcadores, etc; se pretende habituar a los asistentes a un entorno de producción laboral. Este Taller se desarrolla de lunes a viernes, en horario de mañana, de 09.00 a 12.30 horas, en el local de la institución ubicado en la Calle Gamonal en la localidad de Vecindario (Santa Lucía de Tirajana).

Dicho taller, es conducido igualmente, por una educadora de taller, acompañado en momentos puntuales de la psicóloga del servicio.

Algunos de los productos elaborados este año 2019 son: agendas, libretas, calendarios, marcadores, papeleras, lapiceros, joyeros, porta bisutería, decoración navideña, postales, decorados de carnaval y atrezos, elaboración de material para el día mundial de Salud Mental, etc.

El total de usuarios que han participado en el taller en el transcurso del año es de 22, con una media de asistencia de 10 personas diarias.

### 1.3 Módulos/ Contenidos Transversales de Rehabilitación Psicosocial:

Cada Taller Ocupacional es complementado con sesiones de carácter educativo para el abordaje directo e indirecto de las distintas áreas de la Rehabilitación Psicosocial, desde una perspectiva de trabajo de continuidad y proceso, fundamentado en la experimentación y el entrenamiento. De esta forma, se pretende potenciar la autonomía de cada usuario para aplicar los contenidos en el desarrollo de las actividades de la vida diaria. Todo ello, además, sin perjuicio de que dichas áreas puedan y deban ser reforzadas de forma indirecta también durante el desarrollo de la actividad específica de cada Taller a través de la propia Terapia Ocupacional. Estas sesiones, se desarrollan en el marco de cada uno de los Talleres Ocupacionales como parte del mismo y es dinamizado por la educadora responsable de cada taller (salvo que se especifique lo contrario). De igual forma, el número de participantes en el Programa Educativo de Rehabilitación Psicosocial es la suma del número de participantes en los Talleres Ocupacionales.

Todos los contenidos de cada Módulos se trabajan de forma coordinada con el resto del equipo, con la siguiente metodología:

1. *Fase formativa de la educadora:* durante las reuniones de coordinación, se realizan sesiones de trabajo donde se comparte material sobre esa área a trabajar (beneficios, objetivos, metodología, usos, dificultades, etc.) dicho material es elaborado por la psicóloga y trabajador social.

2. *Fase motivadora:* se traspasa la información de los módulos y contenidos al grupo a trabajar, se intenta fomentar el interés por el trabajo en esa área, destacando los beneficios de incorporar esos contenidos a su quehacer diario.

3. *Fase de preparación/ dotación de recursos:* para que los módulos sean más atractivos para los usuarios/as, más viables y para que se sientan más partícipes de su elaboración, se realizaron los materiales necesarios para su implantación, por ejemplo, en el taller de psicomotricidad se han elaborado: pelotas, conos, circuitos, bolos, etc. Hechos por los propios usuarios/as con material de reciclaje en los momentos de manualidades, en el taller cognitivo: tangram, puzles, juego de memoria visual, etc.

También en esa fase se diseñaron conjuntamente entre las educadoras y resto de equipo técnico, las sesiones que se iban a realizar en el año en curso y/o los objetivos y actividades necesarias para implantar los contenidos.

4. *Fase de ejecución:* se realizaron las sesiones de trabajo con los/as usuarios/as.

5. *Adaptación y Evaluación:* se evalúa cada sesión con las opiniones y retroalimentación de los propios/as usuarios/as y el feedback de la educadora del taller que se traslada a las reuniones de coordinación y se realizan las adaptaciones a la actividad si fuese necesaria. Adaptando el tiempo, intensidad, nivel, ritmo, metodología, etc.

Se ha diseñado los siguientes Módulos de contenido educativo transversal a la Rehabilitación Psicosocial:



### 1.3.1 Asambleas y Organización Diaria:

Actividad grupal a través de la cual se pretende generar una dinámica que facilite la comunicación, cooperación y planificación de tareas entre los asistentes del taller. De esta forma, se abordan contenidos relacionadas con las áreas de "*actividades de la vida diaria*" (en simulaciones a través de la asignación de tareas) y "*habilidades sociales*". Esta actividad se desarrolla diariamente ocupando 30/45 minutos mínimos en cada Taller. Normalmente se comienza la jornada de trabajo con esta actividad, abarcando el primer tramo horario del taller.

El esquema básico para el desarrollo de las Asambleas será:

- Saludo y bienvenida
- Rueda de participación para compartir estados de ánimo y sucesos importantes.
- Observaciones sobre el día anterior.
- Planificación del día.
- Reparto de tareas de organización del taller.
- Planificación de actividades grupales y salidas.
- Ruegos y Preguntas.
- Seguimiento y revisión de los acuerdos durante el desarrollo del Taller Ocupacional.

Los materiales necesarios para el desarrollo del módulo de asamblea son: pizarra, rotuladores, agendas, blog de notas, notas informativas, y carteles informativos, que facilitan el recuerdo y la interiorización de los contenidos trabajados en la asamblea.

El número de participantes en la actividad *Asamblea y organización diaria* ha sido de 62 personas durante el año, siendo la media de asistencia de 9 personas por cada taller. Este módulo se imparte también en el taller de ocio (inserción social), donde la mayoría de los usuarios son beneficiarios también de alguno de los talleres ocupacionales, por lo que aunque participan de dos asambleas, solo se cuantifica una vez.

### 1.3.2 Psicoeducación:

Actividad grupal a través de la cual se pretende abordar contenidos propios del área de la "*psicoeducación*" (conocimiento de la enfermedad mental, estrategias de prevención de recaídas, seguimientos médicos, etc.), así como otras áreas de interés para el desarrollo personal y social, y para el aumento de la calidad de vida de las personas, como son: las áreas de "*inteligencia emocional*", "*habilidades sociales*" y "*manejo del estrés*". Esta actividad se realiza una vez por semana dedicando 1 hora mínima durante todo el año en cada Taller.

Es llevada a cabo por la psicóloga del servicio y desarrollada en formato grupal en el propio taller. En el año 2019 se llevo a cabo la psicoeducación, los martes en el taller de Manualidades y Creaciones Artísticas y los jueves en el taller de Encuadernación y Manipulado de papel y cartón.

La duración de dicho modulo es de 1 hora aproximadamente de duración.

La programación del módulo de psicoeducación, se elabora al principio de año, intentando abarcar diferentes áreas de trabajo. Teniendo en cuenta los temas relevantes en torno al mantenimiento de salud mental y física de los usuarios y también trabajar aspectos importantes de aspectos sociales y del entorno: ciudadanía, valores, tolerancia, solidaridad, respeto...que hacen que mejore la inclusión social de nuestro colectivo.

La metodología utilizada para ello es dinámica, participativa y genera aprendizajes significativos. Cada sesión se divide en:

- Una introducción y repaso de sesión anterior,
- Desarrollo de la unidad didáctica a través de una metodología basada en los aprendizajes previos y utilizando la





descanso y la relajación, el deporte, etc.; Esta actividad se realiza una vez por semana dedicando 1 hora mínima durante todo el año en cada Taller.

Durante el año 2019 se ha realizado dicha actividad, los miércoles en cada taller. Utilizando para su desarrollo el propio taller, los recursos cercanos (avenidas, parques saludables, canchas deportivas, etc.) materiales de psicomotricidad: alfombras, mancuernas, pelotas terapéuticas, aros, conos, etc. Dichos materiales son realizados en algunas ocasiones por los propios usuarios/as y otras con material homologado y adecuado para la práctica deportiva.

Es ejecutado por la **educadora** de cada taller y creado y organizado por el equipo técnico.

Las sesiones de psicomotricidad, son de carácter práctico y se realiza desde ejercicios sencillos que puedan desarrollarse, posteriormente, de forma autónoma por los usuarios en sus propios hogares, utilizando materiales disponibles en el mismo (botellas de agua, toallas, palos de cepillo, sillas o, entre otros, escaleras) y en el entorno (aparatos de ejercicios existentes en los parques públicos, por ejemplo); Algunas sesiones pueden realizarse en el exterior. Consta de las siguientes partes:

- **Calentamiento:** ejercicios de articulares y de movilidad para calentar, durante 10 minutos.
- **Parte principal:** ejercicios y juegos varios para trabajar el Esquema Corporal (Propiocepción), el Equilibrio (Vestibular), el Espacio y Tiempo (Orientación), el Ritmo (Coordinación) y la Lateralidad, durante unos 30 minutos.
- **Vuelta a la calma:** ejercicios de estiramientos y relajación, durante 10 minutos.
- **Feedback:** aportaciones sobre sensaciones y experiencias, durante 10 minutos.

Durante el año 2019, se han beneficiado 27 personas de dicha actividad a lo largo del año, con una media de asistencia de 14 personas diarias. Se han realizado 75 sesiones en el año (38 en uno de los talleres y 37 en el otro), entre los dos Talleres.

#### 1.3.4 Participación Social.

Esta actividad se realiza una vez por semana, los viernes, dedicando una hora mínima, durante todo el año en cada Taller. Este módulo es relativamente nuevo, puesto que se empezó a ejecutar en 2018, y con el se pretende realizar: actividades para favorecer la participación de las personas con problemas de enfermedad mental (PPEM) en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular.

Los procesos de participación se encuentran profundamente vinculados al desarrollo humano, sostenible y social. Son educativos, capacitadores y sociabilizantes en sí mismos, tanto para los que intervienen en ellos directamente como para la comunidad en general, a la vez que son mecanismos para la consecución de tareas de interés colectivo.

Las sesiones de Participación Social son de carácter práctico y consisten en fomentar la participación grupal en distintos temas que se pretenden trabajar. En 2019 el tema a trabajar ha sido la Participación Ciudadana: en qué consiste de la Participación Ciudadana, el por qué de la participación ciudadana, niveles de participación ciudadana, formas de participación ciudadana y mecanismos de participación ciudadana. Para llevar a cabo este módulo, se han utilizado recursos didácticos específicos, así como se han realizado sesiones visualizando distintos documentales así como exposiciones en el proyector previamente diseñado por la educadora de cada taller. Éste módulo consta de las siguientes partes:

Inicio: Ejercicios para activación y animación durante 10 minutos ( introducción, presentación del tema a tratar sobre participación ciudadana )

Parte principal: ejercicios y dinámicas para trabajar el conocimiento, la Concienciación, Análisis de Noticias relacionadas con la Participación Ciudadana, salidas externas para desarrollar en el medio local lo aprendido.



*Carmina Suárez*

durante 30 minutos.

Cierre: Ejercicios para animar y potenciar actitudes positivas y participativas durante 10 minutos.

Feedback: Aportaciones sobre sensaciones y experiencias, durante 10 minutos.

Durante este año se han llevado a cabo 28 sesiones en cada taller ( 56 en total), beneficiándose un total de 22 personas con una media de asistencia de 15 personas.

### 1.3.5 Formación/ Rehabilitación cognitiva.

Actividades diseñadas para abordar la “rehabilitación cognitiva” y con un interés en la formación complementaria no reglada y las competencias básicas.

Es desarrollado por la educadora del taller, y apoyado y reforzado por la psicóloga y Trabajadora Social.

Ha sido desarrollado los lunes en cada taller y dedicando una hora a la semana. Se realiza de forma grupal y participativa. Además se han implantado los contenidos con una metodología amena y dinámica, favoreciendo el apoyo y aprendizaje colaborativo, para que esté al alcance de todo el colectivo, ya que en el mismo grupo pueden existir diferentes niveles de deterioro cognitivo (leve, moderado o grave) que hacen necesaria la adaptación de las sesiones.

Algunos de los contenidos que se han trabajado durante el año son:

Expresión y comunicación oral y escrita, memoria, atención, orientación espacial, orientación temporal, cuidado del medioambiente, reciclado, conocimiento del entorno.

Se han desarrollado 75 sesiones entre los dos talleres durante el año 2019. Las personas beneficiarias han sido 20 personas durante el año, con una media de asistencia de 16 personas diarias.

### 1.3.6 Ocio Grupal

Actividad en donde los usuarios visitan distintos puntos de interés cultural y lúdico de la Isla, con el objetivo de abordar las áreas de “ocio y tiempo libre” y “habilidades sociales” haciendo uso de los espacios o recursos comunitarios. Se desarrolla durante todo un día con una periodicidad mensual o quincenal, dependiendo de la oferta comunitaria de ocio. Es dinamizado por las educadoras del proyecto y organizado por el equipo técnico al completo.

En las salidas de ocio grupal, son los usuarios/as de todos los talleres (ocupacionales y de ocio y tiempo libre) los que realizan dicha actividad, acompañados de las educadoras de cada taller, con ello se fomenta la cohesión y convivencia de todos los usuarios de talleres y aumentar la red de apoyo.

Durante el año 2019 se han realizado 25 salidas a diferentes lugares de la isla. Se han beneficiado un total de 44 personas a lo largo del año, con una media de asistencia de 20 personas por actividad.

Las actividades realizadas son:

1. 15 de Enero: Visita al pueblo de Guía. Visita a la exposición de fotografía, patrocinada por la COMPSI.  
Participan 24 personas.
2. 20 de Enero: Participación en la Carrera 3K Gran Canaria. Salida desde el Auditorio Alfredo Kraus.  
Participaron 18 personas.
3. 2 de Febrero: Visita el pueblo de Ingenio al Mercado Artesanal y Agroalimentario. Fiesta de San



Blas y Candelaria. Exporagroalimentaria.

Participan 17 personas

4. 17 de Febrero: Visita al estadio de la Unión Deportiva para ver un partido.( Actividad donde participaron miembros de la Asociación Voluntarios de La Caixa)  
Participaron 12 personas.
5. 3 de Marzo: *Encuentro de Carnaval de Afesur* en el Carnaval de Día de Vecindario. Participaron 24 personas.
6. 22 de Marzo: Salida a Barranco de las Vacas (Guayadeque). Ruta de senderismo.  
Participaron 24 personas.
7. 17 de Abril: Visita al Faro de Maspalomas.  
Participaron 22 personas.
8. 17 de Mayo: Visita al municipio de Gáldar. Paseo por el pueblo y visita a la Cueva Pintada.  
Participaron 24 personas
9. 29 de Mayo. Celebración del día de Canarias. Encuentro y comida en el salón de actos de Colectivos El Zaguán. Vecindario.  
Participaron 24 personas.
10. 21 de Junio: Visita al municipio de Telde. Visita guiada por el Museo León y Castillo y por el barrio de San Juan.  
Participaron 17 personas.
11. 19 de Julio: Día de Playa y Picnic en Mogán.  
Participaron 21 personas.
12. 1 de Agosto: Día en el Aeroclub: piscina y almuerzo.  
Participaron 20 personas.
13. 16 de Agosto: Visita al Siux City: Visita, espectáculo y almuerzo.  
Participaron 21 personas.
14. 30 de Agosto: Visita al Municipio de Agaete: visita al Valle para hacer una visita guiada por los cafetales ( cata de café), almuerzo en el puerto y baño en la playa.  
Participaron 24 personas.
15. 17 de Septiembre: Día de playa en Arinaga con desayuno.  
Participaron 19 personas.
16. 18 de Septiembre: Día de Playa en Playa de Cabrón con desayuno.  
Participaron 22 personas
17. 20 de Septiembre: Día en Hotel Paradise Resort (spa). Incluía día haciendo uso de todas las instalaciones: piscinas, hidromasajes y saunas. Almuerzo en el bufet del hotel.  
Participaron 16 personas.
18. 10 de Octubre: Encuentro por el día Mundial de Salud Mental en el municipio de Agüimes. Taller música, espectáculos y lectura del manifiesto.  
Participaron 16 personas.

*Carmen Suárez*



19. 22 de Octubre: salida a la exposición de pintura "EXPOMENTALIZARTE". Casa Colón y visita a la Fundación Mapfre para ver una exposición de figuras de papel. (Las Palmas de Gran Canaria).  
Participaron 20 personas.
20. 08 de Noviembre: Excursión al camping del ratiño con motivo de la celebración de los Finaos, en la que preparamos y celebramos la festividad con castañas y frutos secos.  
Participaron 16 personas.
21. 20,21 y 22 de Noviembre: Convivencia en La Finca de Osorio.  
Participaron 18 personas.
22. 26 de Diciembre: Picnic en la Ciudad Infantil y visita al Centro Comercial Atlántico para ver el Belén.  
Participaron 16 personas
23. 27 de Diciembre: Almuerzo de Navidad en el buffet del Hotel Avenida.  
Participaron 21 personas
24. 30 de Diciembre: Salida a Maspalomas, al Holiday World, para jugar a los bolos.  
Participaron 12 personas.
25. 31 de Diciembre: Celebración Fiesta de Fin de Año: Encuentro, taller de cocina y comida en el salón de actos de Colectivos El Zaguán. Vecindario.  
Participaron 17 personas.

La ejecución de dichas actividades ha sido por parte de las tres educadoras, con el apoyo puntual en la ejecución y coordinación de la trabajadora social y psicóloga.

## 2. PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL

Dentro de las áreas de la rehabilitación psicosocial, encontramos también el "ocio y tiempo libre", formulado desde una perspectiva autónoma e integrada en la comunidad. Puesto que estas actividades requieren de cierto desempeño y grado de autonomía, su abordaje se plantea desde un programa diferenciado y específico. De esta forma, podemos enumerar, de momento:

### 2.1 Taller de Ocio y Tiempo Libre

Taller en donde se pretende entrenar en la adecuada *gestión del tiempo libre* experimentando, a través de distintas actividades, las alternativas de ocio acorde a las necesidades y gustos de cada persona y desde una perspectiva de integración en la comunidad.

En este sentido, se realiza una propuesta de actividades variadas relacionadas con el ocio cultural y lúdico, que se va desarrollando a lo largo del año y que pueden tener una temporalidad distinta cada una de ellas. A efectos de planificación, cada mes se presenta el calendario de actividades a desarrollar adaptadas a la oferta comunitaria y a las características del grupo, por lo que es imposible detallar en este apartado las características del conjunto de actividades a desarrollar.

Este Taller, se desarrolla preferentemente de lunes a viernes, en horario de tarde, de 16.00 a 18.00 horas, en el local de la institución ubicado en la c:\Colón s/n (esquina con c:\Isla de la Graciosa), en la localidad de Vecindario (Santa Lucía de Tirajana) y en recursos comunitarios cercanos. Es desarrollado por una educadora,



*Carmen Suárez*

Algunos de los contenidos trabajados en el año 2019 en dicho taller fueron: Vida saludables y deporte en la cultura y comunicación, manualidades, cineforum, taller de nuevas tecnologías, taller de prensa y salidas comunitarias al teatro, exposiciones, cafeterías, parques y eventos populares y del entorno.

El total de usuarios que han participado en el taller en el transcurso del año es de 21, con una media de asistencia de 5 personas diarias.

Los contenidos del taller se han agrupado por temáticas, a saber:

1. “Vida Saludables y Deporte”: Los lunes se realizan actividades deportivas y/o ejercicios físicos, tanto en la sede como en recursos comunitarios próximos: canchas municipales, paseos, avenidas, parque, piscina, gimnasio...
2. “Aficiones”: actividad grupal, realizada los martes donde se realizan productos de artesanía: trabajo con trapillo, bisutería, pulseras con reciclados, monederos, bolsos, llaveros con material reciclado, etc., a través de diferentes técnicas manuales.
3. “Cineforum”: a través de la realización de la actividad de acudir al cine, trabajamos diversas habilidades de ajuste personal, como es la planificación, manejo del dinero, atender a todo el desarrollo de la película, comentarla, compartir con los compañeros opiniones, y también el saber utilizar un recurso lúdico de la zona como es el cine.  
Un miércoles al mes, se realiza una salida al cine Yelmo de Vecindario, y el resto de miércoles, sesiones de películas, cortometrajes o documentales en la sede.
4. “Cultura y Comunicación”: trabajamos la estimulación cognitiva y el conocimiento del entorno a través de una actividad de investigación y búsqueda activa de información, sobre cultura en general. En este módulo, para la realización de las actividades anteriormente mencionadas utilizamos ordenadores y tablets fomentando así el uso de nuevas tecnologías y la utilización de recursos comunitarios como: bibliotecas, puntos de información, casa de la cultura....
5. Salidas en el entorno: se trata de participar en actividades de ocio comunitario de manera inclusiva: fiestas locales, exposiciones, conferencias, eventos gastronómicos etc. Éste año se han participado en : visita a mercadillos artesanales, sesiones de talasoterapia, salidas al centro comercial...

## 2.2 CAMPUS (Verano/Invierno)

Espacio alternativo a los distintos Talleres ideados para favorecer el cambio en la rutina en épocas de descanso, preferentemente en verano y Navidad.

Se abordan las distintas áreas de la rehabilitación psicosocial, pero desde un marcado eje recreativo y desarrollado en espacios distintos a los habituales.

Los Campus tienen una duración de entre 3 y 5 días que se desarrollan, en cualquier caso, de lunes a viernes, en horario de mañana de 09.30 a 13.00 horas, en los locales o espacios que se valoren oportunos durante el diseño de los mismos.

En este año 2019, se llevaron a cabo los campus en las siguientes fechas:

**CAMPUS DE VERANO:** Tuvo lugar del 17 al 19 de septiembre. En Playa de Arinaga. La planificación diaria era la siguiente:

9:30 a 10:00: Asamblea



10:00 a 11:30: Actividad

11:30 a 12:00: Descanso/ Desayuno

12:00 a 14:00: Playa

Las actividades realizadas durante la duración del CAMPUS fueron: Taller de cocina en la Casa de la Cultura de Playa de Arinaga, juegos físicos en la Playa de Cabrón, desayuno en la Vaquería ( Arinaga) y día de playa en Arinaga.

El número de usuarios totales que participaron asciende a 26 personas, con una media de asistencia diaria de 22 personas.

CAMPUS DE NAVIDAD: Se desarrolló entre los días 24, 26, 27, 30 y 31 de diciembre en el Salón de Actos del Centro de Colectivos de "El Zaguán" en Vecindario, espacio cedido por el Ayuntamiento de Santa Lucía. La planificación diaria era la siguiente:

9:30 a 10:00: Asamblea

10:00 a 11:00: Actividad

11:00: Descanso/ Desayuno

11:30 a 13:30: Actividad

Las actividades que se desarrollaron durante los cuatro días fueron: Manualidades navideñas (árbol de Navidad con papel de periódico), visionado de fotos de actividades realizadas en el año, taller de repostería navideña, desayuno de chocolate con churros, visita al centro comercial Atlántico y a la Feria de Artesanía, almuerzo navideño y fiesta de fin de año.

- El número de usuarios totales que participaron asciende a 22 personas, con una media de asistencia diaria de 14 personas.

Estos programas y sus actividades son desarrollados conjuntamente por el Trabajador Social, asumiendo tareas de coordinación técnica (organización, planificación y supervisión), la Psicóloga, como coordinadora de la intervención psicoeducativa (contenidos en rehabilitación psicosocial y líneas de intervención educativa) y por las Educadoras, asumiendo tareas de intervención educativa (diseño, ejecución y evaluación de las actividades grupales, así como el Seguimiento Educativo).

## FASE V: COORDINACIONES Y EVALUACIÓN PERMANENTE

Esta fase delimita el conjunto de actuaciones orientadas a la coordinación y evaluación permanente de las actividades realizadas desde las fases anteriores, tratándose de actividades paralelas y complementarias a la intervención realizada específicamente por los profesionales.

Las coordinaciones se estructuran desde los distintos niveles estratégicos, agrupándose en:

### 1. Coordinaciones Técnicas Internas

Son todas aquellas coordinaciones realizadas por el equipo de profesionales: Trabajadora Social, Psicóloga y Educadoras del proyecto para programar y evaluar las actividades del mismo, especialmente en lo relacionado con las actividades de las fases III (Intervención Individual) y IV (Intervención Grupal). También es objeto de estas coordinaciones, todos aquellos asuntos de carácter institucional que puedan ser de especial relevancia para el proyecto. Se desarrollan durante el periodo de ejecución del proyecto en la Sede Institucional, los martes en horario de 12.30 a 15.00 horas.



Carmina Suarez

## 2. Coordinaciones Técnicas Externas

Son todas aquellas coordinaciones realizadas por el equipo técnico (Trabajador Social y Psicóloga) con los técnicos de otros recursos o instituciones con el objeto de profundizar en contenidos y valorar intervenciones conjuntas sobre los PII que estén siendo valorados o ejecutados desde el proyecto. Se desarrollan durante el periodo de ejecución del proyecto y se realizan preferentemente en las instalaciones de la Sede Institucional, en horario de atención al público. El número de intervenciones a desarrollar es indeterminado y estará condicionado siempre a la evolución del propio PII. Estas intervenciones son canalizadas a través de entrevistas concertadas previamente, de forma preferente, y por otras vías indirectas como pueden ser contactos telefónicos o correo electrónico.

Durante el año 2019, han sido muchas las coordinaciones externas realizadas y los motivos para ello: así mismo, destacamos algunas de estas coordinaciones realizadas: Unidad de Salud Mental de Vecindario, UAD de Santa Lucía, Servicios Sociales de Ingenio y Sta. Lucía, Yrichen, Residencia San Lorenzo, Centro de Día de Vecindario, Inserción Canaria, Cáritas, Cruz Roja, Servicio de Admisión del IASS, Plena Inclusión, IES Vecindario, IES Gran Canaria, IES Sta. Lucía, EOEP de zona, Radio Ecça, Unidad de Media Estancia, Unidad de Internamiento Breve del Hospital Insular, empresas de ayuda a domicilio, Centro Penitenciario, otras entidades de Salud Mental a nivel insular,...

**1.2. Describa las desviaciones producidas, en relación a las actividades y los resultados previstos del proyecto inicial.** Señalar en este apartado los motivos que justifiquen estas diferencias, así como la valoración que estas desviaciones merecen.

No se han producido desviaciones significativas del proyecto ni del calendario previsto.

## 2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO

**2.1. Datos generales de la población beneficiaria.** Identificar y cuantificar la población que se ha beneficiado, directamente, de las acciones desarrolladas, relacionándola, con las actividades y/o servicios prestados. En caso de no coincidir con las previsiones efectuadas inicialmente, explicar los motivos de dicha desviación.

Directa		
Nº Previstos	Nº. Reales	Lista de Espera
60 PCEM 30 Familias	72 PCEM 49 Familias	0

La población beneficiaria indirecta del proyecto son, *los familiares* o las unidades de convivencia de las personas con enfermedad mental que hacen uso del servicio, *siempre que éstos no sean las personas de referencia de los mismos o no participen directamente de los servicios enmarcados en el propio proyecto*; y, por otro lado, también lo es la población en general, específicamente *la población de la Comarca Sur de Gran Canaria*.

Las unidades familiares o de convivencia son bastantes heterogéneas y, como norma general, desde el propio proyecto, dada sus limitaciones, no se prevé el análisis ni el estudio comparativo de la mismas por el momento. Por este motivo, para el cálculo de los beneficiarios indirectos en relación a las familias, se realiza una estimación tomando como referencia una unidad de convivencia estándar formada por 4 personas (ya sea familia nuclear o familia de origen) en donde 1 es la persona con enfermedad mental.

Para el cálculo de los beneficiarios indirectos en relación a la población, se realiza una estimación tomando como referencia una media de asistencia de 15 personas en las distintas actividades diseñadas específicamente para la sensibilización (19 actividades x 15 personas). Dichas actividades se enumeran en el apartado 6 de dicha memoria.



Carla Suárez

**2.2. Características de la población atendida.** (Perfil del beneficiario/a, criterios de selección y otros datos significativos que identifiquen al colectivo de atención.)

La población en la que se centra la intervención del proyecto cumple con un diagnóstico de enfermedad mental crónica y se encuentran estabilizados psicopatológicamente.

Entre los datos **sociodemográficos más destacados**, podemos enumerar en valores absolutos:

Género:

**Varones: 50      Mujeres: 22**

Edad:

**18-34 años: 18    35-49 años: 40**  
**50-59 años: 12    60-65 años: 02**

Tipo De Convivencia:

**Vive solo: 08**  
**Vive con la familia de origen: 45**  
**Viven con personas que no son su familia: 14**  
**Viven con su propia familia: 05**

Grado de discapacidad:

**Entre 26 y 50: 04**  
**Entre 51 y 75: 58**  
**Entre 76 y 100: 03**  
**Más de 100%: 01**

Situación laboral:

**Desempleo: 70**  
**Activos: 02**

Canal de derivación: (En este caso se contabilizan exclusivamente las nuevas altas del año 2019)

**Unidad de Salud Mental: 3**  
**Mutuo Propio: 03**  
**Pisos Tutelados: 01**  
**Residencia Sociosanitaria San Lorenzo: 00**  
**Unidad de Internamiento Breve: 00**  
**Centro de Días de Rehabilitación Psicosocial: 00**  
**Inserción Canaria: 04**  
**Servicios Sociales: 01**

**2.3. Señalar, expresamente, si existe o no lista de espera una vez finalizada la ejecución. En caso afirmativo señalar los motivos e informar de las actuaciones a seguir para atenderla.**

Actualmente no existe lista de espera en los servicios que prestamos.



**3. EQUIPO TÉCNICO Y PERSONAL DEL PROYECTO**

**3.1. Personal remunerado contratado por cuenta ajena, imputable directamente a la ejecución del proyecto:**

Nombre y Apellidos	Categoría Profesional	Funciones desarrolladas en el proyecto, en relación a las actividades realizadas	Datos del contrato de trabajo			Imputadas al proyecto	
			Nº meses	Nº horas semana	Nueva contratación SI/NO	Nº horas semana	Periodo 00/00 al 00/00 201
C. Fayna Torres González	Psicóloga	<i>Intervención Psicológica</i> (Servicio de Orientación e Información; Servicio de Acogida y Valoración; Seguimiento de Planes Individuales y Familiares; Planificación, organización y Coordinación de contenidos de Rehabilitación Psicosocial y establecimiento de líneas de intervención educativa y terapéutica con las educadoras; Evaluaciones: Gestiones y Trámites Administrativos; Acciones de sensibilización; Coordinación con recursos externos; Diseño, ejecución y evaluación del Módulo de Psicoeducación)	12	32	No	32	01/01/2019 al 31/12/2019
Sara I. Martel Pérez	Trabajadora Social	<i>Intervención Social</i> (Servicio de Información y Orientación; Servicio de Acogida y Valoración; Seguimiento de Planes Individuales y Familiares; Planificación, organización y Coordinación de Actividades de Intervención grupal; Evaluaciones: Gestiones y Trámites Administrativos; Acciones de sensibilización; Coordinación con recursos externos)	12	28	No	28	01/01/2019 al 31/12/2019
Rosario E. Hernández Alemán	Educadora	<i>Intervención Educativa</i> (Diseño, Ejecución y Evaluación de Actividades Grupales de Rehabilitación Psicosocial; Seguimiento Educativo de los	12	20	No	20	01/01/2019 al 31/12/2019
Miriam del Carmen Santana Santana	Educadora	<i>Intervención Educativa</i> (Diseño, Ejecución y Evaluación de Actividades Grupales de Rehabilitación Psicosocial; Seguimiento Educativo de los	12	20	No	20	01/01/2019 al 31/12/2019
Vanessa M. López Fuentes	Educadora	<i>Intervención Educativa</i> (Diseño, Ejecución y Evaluación de Actividades Grupales de Rehabilitación Psicosocial; Seguimiento Educativo de los	12	20	No	20	01/01/2019 al 31/12/2019



*Carmen Sudrià*

**3.2. Otro Personal de la propia organización que ha participado en la ejecución del Proyecto:**

Nombre y Apellidos	Categoría profesional	Funciones desarrolladas en el proyecto, en relación a las actividades realizadas	Imputado como coste indirecto
			SI NO
Nicolasa C. Hidalgo Alvarado	Técnica de Administración	Gestión económica, coordinación equipo técnico.	X

**3.3 Recursos humanos: Personal no Remunerado (Voluntariado, alumnos en prácticas,...)**

Nº	Categoría (voluntario/alumno)	Titulación/capacitación profesional	Funciones desarrolladas en el proyecto, en relación a las actividades realizadas	Nº horas/sem.
Yasmina González	Alumna	Estudiante de Trabajo Social	Apoyo a todas las actividades realizadas desde el área de Trabajo Social	20
Anabel Arbelo Viera	Voluntaria	Estudiante del Módulo de Educación Infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de actividades dirigidas el miércoles 13 de Noviembre en reunión de las voluntarias: 01hora.</li> <li>Organización de la LUDOTECA día 16 de Noviembre: Organización previa a la apertura, 01:00 hora</li> <li>LUDOTECA: Apoyo, acompañamiento y ejecución de las actividades programadas para Ludoteca, 05 horas.</li> </ul>	7
Barira Wali AKhtar	Voluntaria	Estudiante del Módulo de Educación Infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de actividades dirigidas el miércoles 13 de Noviembre en reunión de las voluntarias: 01hora.</li> <li>Organización de la LUDOTECA día 16 de Noviembre: Organización previa a la apertura, 01:00 hora</li> <li>LUDOTECA: Apoyo, acompañamiento y ejecución de las actividades programadas para Ludoteca, 05 horas.</li> </ul>	7
Ariadna Santana Marrero	Voluntaria	Estudiante del Módulo de Educación Infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de actividades dirigidas el miércoles 13 de Noviembre en reunión de las voluntarias: 01hora.</li> <li>Organización de la LUDOTECA día 16 de Noviembre: Organización previa a la apertura, 01:00 hora</li> <li>LUDOTECA: Apoyo, acompañamiento y ejecución de las actividades programadas para Ludoteca, 05 horas.</li> </ul>	7



*Carmen Suárez*

<p>Arianna del Carmen Méndez Mejías</p>	<p>Voluntaria</p>	<p>Estudiante del Módulo de Educación Infantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de actividades dirigidas el miércoles 13 de Noviembre en reunión de las voluntarias: 01hora.</li> <li>Organización de la LUDOTECA día 16 de Noviembre: Organización previa a la apertura, 01:00 hora</li> <li>LUDOTECA: Apoyo, acompañamiento y ejecución de las actividades programadas para Ludoteca, 05 horas.</li> </ul>	<p>7</p>
<p>Gabriela Lahera Hernández</p>	<p>Voluntaria</p>	<p>Estudiante del Módulo de Educación Infantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de actividades dirigidas el miércoles 13 de Noviembre en reunión de las voluntarias: 01hora.</li> <li>Organización de la LUDOTECA día 16 de Noviembre: Organización previa a la apertura, 01:00 hora</li> <li>LUDOTECA: Apoyo, acompañamiento y ejecución de las actividades programadas para Ludoteca, 05 horas.</li> </ul>	<p>7</p>
<p>Ikram Lourabi Tefrisa</p>	<p>Voluntaria</p>	<p>Estudiante del Módulo de Educación Infantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de actividades dirigidas el miércoles 13 de Noviembre en reunión de las voluntarias: 01hora.</li> <li>Organización de la LUDOTECA día 16 de Noviembre: Organización previa a la apertura, 01:00 hora</li> <li>LUDOTECA: Apoyo, acompañamiento y ejecución de las actividades programadas para Ludoteca, 05 horas.</li> </ul>	<p>7</p>
<p>Laura María González Bordón</p>	<p>Voluntaria</p>	<p>Estudiante del Módulo de Educación Infantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de actividades dirigidas el miércoles 13 de Noviembre en reunión de las voluntarias: 01hora.</li> <li>Organización de la LUDOTECA día 16 de Noviembre: Organización previa a la apertura, 01:00 hora</li> <li>LUDOTECA: Apoyo, acompañamiento y ejecución de las actividades programadas para Ludoteca, 05 horas.</li> </ul>	<p>7</p>
<p>María Kiova Saavedra Díaz</p>	<p>Voluntaria</p>	<p>Estudiante del Módulo de Educación Infantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de actividades dirigidas el miércoles 13 de Noviembre en reunión de las voluntarias: 01hora.</li> <li>Organización de la LUDOTECA día 16 de Noviembre: Organización previa a la apertura, 01:00 hora</li> <li>LUDOTECA: Apoyo, acompañamiento y ejecución de las actividades programadas para Ludoteca, 05 horas.</li> </ul>	<p>7</p>



*Carmen Suárez*

Patricia Rivero González	Voluntaria	Estudiante del Módulo de Educación Infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de actividades dirigidas el miércoles 13 de Noviembre en reunión de las voluntarias: 01 hora.</li> <li>Organización de la LUDOTECA día 16 de Noviembre: Organización previa a la apertura, 01:00 hora</li> <li>LUDOTECA: Apoyo, acompañamiento y ejecución de las actividades programadas para Ludoteca, 05 horas.</li> <li>Planificación de actividades dirigidas el miércoles 13 de Noviembre en reunión de las voluntarias: 01 hora.</li> </ul>	7
Sara Romero Romero	Voluntaria	Estudiante del Módulo de Educación Infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización de la LUDOTECA día 16 de Noviembre: Organización previa a la apertura, 01:00 hora</li> <li>LUDOTECA: Apoyo, acompañamiento y ejecución de las actividades programadas para Ludoteca, 05 horas.</li> </ul>	7
Ateneri Torres González	Voluntaria	Técnico de Sistemas Multimedia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de texto, gráficos, vínculos y otros objetos multimedia del sitio web.</li> <li>Estructuración jerárquica de páginas del sitio web.</li> <li>Cambios de contenido web</li> <li>Arreglos de fallos del sitio web</li> <li>Optimización del sitio web</li> <li><b>Creación de nuevos bloques o funcionalidades web</b></li> </ul>	20
Noemí Henríquez	Voluntaria	Técnica de Contabilidad y Finanzas ( La Caixa)	Participación deportiva ( tenis) con uno de los grupos de personas beneficiarios del Proyecto SAD, en una exhibición de Tenis, así como posterior dinámica grupal llamada "Conéctate con la Vida"	3
Joerge González	Voluntario	Técnico de Contabilidad Financiera (La Caixa)	Participación deportiva ( tenis) con uno de los grupos de personas beneficiarios del Proyecto SAD, en una exhibición de Tenis, así como posterior dinámica grupal llamada "Conéctate con la Vida"	3
Jose Martín Suárez	Voluntario	Técnico de Administración ( La Caixa)	Participación deportiva ( tenis) con uno de los grupos de personas beneficiarios del Proyecto SAD, en una exhibición de Tenis, así como posterior dinámica grupal llamada "Conéctate con la Vida"	3



**3.4. Arrangamientos de Servicios:**

*Carmen Suárez*

a. Personal contratado en régimen de autónomo:

Servicio / actividad prestada	Nombre y Apellidos	Titulación	Nº meses	Nº horas	Periodo 00/00 al 00/00 201_
NO SE HA CONTEMPLADO					

b. Persona jurídica/empresa contratada:

Servicio / actividad prestada	Nombre de la Empresa prestataria	Recursos empleados (humanos y materiales)	Nº meses	Nº horas	Periodo 00/00 al 00/00 201_
NO SE HA CONTEMPLADO					

3.5. Observaciones respecto al personal del proyecto (bajas, incidencias, etc.)

No se observa ninguna incidencia.



#### 4. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

##### 4.1. Indicadores de evaluación del proyecto

Actividad Realizada	Indicador utilizado Cuantificable y verificable	Resultado obtenido (expresado en valor absoluto)
<b>SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN (SIO)</b>  Objetivo operativo 1.1.1- <i>Responder, al menos, 30 demandas relacionadas con información, orientación y asesoramiento en materia de Salud Mental.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de personas que demandan (SIO)</li> <li>- Nº de atenciones realizadas</li> <li>- Vías de contacto:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrevista</li> <li>▪ Telefónica</li> <li>▪ Mail</li> <li>▪ Redes Sociales</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 42 personas demandan (SIO)</li> <li>- 129 atenciones realizadas</li> <li>- Vías de contacto:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 76 Entrevista</li> <li>▪ 34 Telefónica</li> <li>▪ 9 Mail</li> <li>▪ 10 Redes Sociales</li> </ul> </li> </ul>
<b>SENSIBILIZACIÓN EN LA COMUNIDAD</b>  Objetivo operativo 1.1.2- <i>Realizar, al menos, 10 actividades de sensibilización en la Comunidad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de Actividades</li> <li>- Espacios de sensibilización               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formativos</li> <li>▪ Recursos</li> <li>▪ Comunidad</li> </ul> </li> <li>- Nº de Actividades enmarcadas por el Día Mundial de la Salud Mental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 12 Actividades</li> <li>- Espacios de sensibilización               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 3 Formativos</li> <li>▪ 3 Recursos</li> <li>▪ 6 Comunidad</li> </ul> </li> <li>- 3 Actividades enmarcadas por el Día Mundial de la Salud Mental</li> </ul>
<b>SERVICIO DE ACOGIDA Y VALORACIÓN</b>  Objetivo operativo 1.2.1- <i>Valorar, al menos, 15 solicitudes de acceso al servicio</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de personas demandantes</li> <li>- Canal de derivación               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Iniciativa propia</li> <li>▪ SS.SS.</li> <li>▪ USM</li> <li>▪ Otros</li> </ul> </li> <li>- Nº de personas acogidas</li> <li>- Inicio de la intervención:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PEMC</li> <li>▪ Familiares</li> </ul> </li> <li>- Nº de personas valoradas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 39 personas demandantes</li> <li>- Canal de derivación               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 21 Iniciativa propia</li> <li>▪ 5 SS.SS.</li> <li>▪ 6 USM</li> <li>▪ 7Otros</li> </ul> </li> <li>- 25 personas acogidas</li> <li>- Inicio de la intervención:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 14PEMC</li> <li>▪ 11 Familiares</li> </ul> </li> <li>- 25 personas valoradas</li> </ul>
<b>INTERVENCIÓN INDIVIDUAL</b>  Objetivos operativos 1.2.2- <i>Diseñar, al menos, 10 Planes de Intervención Individual de las personas valoradas.</i> 1.4.1- <i>Ejecutar, al menos, 60 Planes de Intervención del total de personas del servicio.</i> 1.4.2- <i>Evaluar, al menos, 60 Planes de Intervención del total de personas del servicio.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de PII firmados</li> <li>- Nº de personas en activo en 2018</li> <li>- Nº de personas nuevas en 2019</li> <li>- Nº de bajas</li> <li>- Nº de PII evaluados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 22 PII firmados</li> <li>- 65 personas en activo en 2018</li> <li>- 22 personas nuevas en 2019</li> <li>- 16 bajas</li> <li>- 66 PII evaluados</li> </ul>
<b>INTERVENCIÓN FAMILIAR</b>  Objetivo operativo 1.3.1- <i>Facilitar, al menos, que 30 familiares (o personas de referencia) se beneficien de apoyo psicossocial.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de personas en activo en 2018</li> <li>- Nº de personas nuevas en 2019</li> <li>- Nº de bajas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 39 personas en activo en 2018</li> <li>- 15 personas nuevas en 2019</li> <li>- 5 bajas</li> </ul>

Carmen Sánchez



<p><b>INTERVENCIÓN GRUPAL: Rehabilitación Psicosocial</b></p> <p>Objetivos operativos  1.5.1- <i>Fomentar la participación de, al menos 30 personas, en intervención grupal en los talleres de Rehabilitación Psicosocial.</i>  1.5.2- <i>Ofertar 30 plazas por día en Talleres de Rehabilitación Psicosocial.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de Plazas/día</li> <li>- Nº Total de personas atendidas</li> <li>- Media de Asistencia</li> <li>- Nº de bajas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 30 Plazas/ día</li> <li>- 41 personas atendidas</li> <li>- 9 de Media de Asistencia</li> <li>- 4 bajas</li> </ul>
<p><b>Taller Ocupacional “Encuadernación y Manipulado de Papel y Cartón”</b></p> <p>Objetivos operativos  1.5.2.1- <i>Garantizar 15 plazas/día en Taller de Encuadernación y Manipulado de papel y Cartón</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de plazas/ día</li> <li>- Nº de personas atendidas</li> <li>- Media de Asistencia</li> <li>- Nº de bajas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 15 plazas/ día</li> <li>- 22 personas atendidas</li> <li>- 10 de Media de Asistencia</li> <li>- 4 bajas</li> </ul>
<p><b>Taller “Manualidades y Creaciones Artísticas”</b></p> <p>Objetivos operativos  1.5.2.2- <i>Garantizar 15 plazas/día en Taller de Manualidades y Creaciones Artísticas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de plazas</li> <li>- Nº de personas atendidas</li> <li>- Media de Asistencia</li> <li>- Nº de bajas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 15 plazas</li> <li>- 19 personas atendidas</li> <li>- 7 de Media de Asistencia</li> <li>- 6 bajas</li> </ul>
<p><b>Módulo de Psicoeducación</b></p> <p>Objetivos operativos  1.5.3- <i>Desarrollar al menos 35 sesiones por cada módulo de Rehabilitación Psicosocial en cada Taller.</i>  1.5.3.1- <i>Fomentar que, al menos 30 personas, participen en cada módulo de Rehabilitación Psicosocial</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de sesiones</li> <li>- Nº de personas atendidas</li> <li>- Media de Asistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 30 sesiones</li> <li>- 40 personas atendidas</li> <li>- 25 de Media de Asistencia</li> </ul>
<p><b>Módulo de Psicomotricidad</b></p> <p>Objetivos operativos  1.5.3- <i>Desarrollar al menos 35 sesiones por cada módulo de Rehabilitación Psicosocial en cada Taller.</i>  1.5.3.1- <i>Fomentar que, al menos 30 personas, participen en cada módulo de Rehabilitación Psicosocial</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de sesiones</li> <li>- Nº de personas atendidas</li> <li>- Media de Asistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 30 sesiones</li> <li>- 27 personas atendidas</li> <li>- 20 Media de Asistencia</li> </ul>
<p><b>Módulo de Participación Social</b></p> <p>Objetivos operativos  1.5.3- <i>Desarrollar al menos 35 sesiones por cada módulo de Rehabilitación Psicosocial en cada Taller.</i>  1.5.3.1- <i>Fomentar que, al menos 30 personas, participen en cada módulo de Rehabilitación Psicosocial</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de sesiones</li> <li>- Nº de personas atendidas</li> <li>- Media de Asistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 28 sesiones</li> <li>- 22 personas atendidas</li> <li>- 15 de Media de Asistencia</li> </ul>
<p><b>Módulo de Formación y Rehabilitación</b></p>		

*Carmen Suárez*



<p><b>Cognitiva</b></p> <p>Objetivos operativos 1.5.3- <i>Desarrollar al menos 35 sesiones por cada módulo de Rehabilitación Psicosocial en cada Taller.</i></p> <p>1.5.3.1- <i>Fomentar que, al menos 30 personas, participen en cada módulo de Rehabilitación Psicosocial</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de sesiones</li> <li>- Nº de personas atendidas</li> <li>- Media de Asistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 38 sesiones</li> <li>- 20 personas atendidas</li> <li>- 16 de Media de Asistencia</li> </ul>
<p><b>Asambleas y Organización Diaria</b></p> <p>Objetivos operativos 1.5.3- <i>Desarrollar al menos 35 sesiones por cada módulo de Rehabilitación Psicosocial en cada Taller.</i></p> <p>1.5.3.1- <i>Fomentar que, al menos 30 personas, participen en cada módulo de Rehabilitación Psicosocial</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de sesiones</li> <li>- Nº de personas atendidas</li> <li>- Media de Asistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 153 sesiones</li> <li>- 62 personas atendidas</li> <li>- 9 de Media de Asistencia</li> </ul>
<p><b>INTERVENCIÓN GRUPAL: Inserción Social</b></p> <p>Objetivo operativo 1.5.4- <i>Fomentar la participación de 45 personas atendidas en actividades grupales de Inserción Social.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº Total de Personas atendidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 47 personas atendidas</li> </ul>
<p><b>Taller “Ocio y Tiempo Libre”</b></p> <p>Objetivo operativo 1.5.4.1- <i>Garantizar 15 plazas/día en Taller de Ocio y Tiempo Libre</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de plazas/día</li> <li>- Nº de personas atendidas</li> <li>- Media de Asistencia</li> <li>- Nº de bajas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 15 plazas/día</li> <li>- 21 personas atendidas</li> <li>- 5 de Media de Asistencia</li> <li>- 1 baja</li> </ul>
<p><b>CAMPUS</b></p> <p>Objetivo operativo 1.5.4.3- <i>Ofrecer, al menos 2 espacios alternativos a los talleres en épocas vacacionales (CAMPUS).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de campus realizados</li> <li>- Nº de personas atendidas</li> <li>- Media de Asistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 Campus realizados</li> <li>- 26 personas atendidas</li> <li>- 18 de Media de Asistencia</li> </ul>
<p><b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES GRUPALES</b></p> <p>Objetivos operativos 1.5.4- <i>Fomentar la participación de 45 personas atendidas en actividades grupales de Inserción Social.</i></p> <p>1.5.4.2- <i>Ofrecer al menos una actividad grupal de Inserción Social al mes.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de personas atendidas</li> <li>- Nº de actividades</li> <li>- Media de Asistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 44 personas atendidas</li> <li>- 25 actividades</li> <li>- 20 de Media de Asistencia</li> </ul>
<p><b>COORDINACIONES TÉCNICAS INTERNAS</b></p> <p>Objetivos operativos:</p> <p><i>Esta actividad es paralela y complementaria a la intervención realizada por los profesionales en el resto de actividades, por lo que no responde a un único objetivo operativo, sino que transversalmente se relaciona con varios de ellos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de sesiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 45 sesiones</li> </ul>

Carmina Suarez



<b>COORDINACIONES TÉCNICAS EXTERNAS</b>		
<p>Objetivos operativos:</p> <p><i>Esta actividad es paralela y complementaria a la intervención realizada por los profesionales en el resto de actividades, por lo que no responde a un único objetivo operativo, sino que transversalmente se relaciona con varios de ellos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de contactos de coordinación</li> <li>- Tipo de Recursos <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ SS.SS.</li> <li>▪ USM</li> <li>▪ UAD</li> <li>▪ Centro de Día</li> <li>▪ Inserción Canaria</li> <li>▪ Otros</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 86 contactos de coordinación</li> <li>- Tipo de Recursos <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 7 SS.SS.</li> <li>▪ 16 USM</li> <li>▪ 4 UAD</li> <li>▪ 6 Centro de Día</li> <li>▪ 9 Inserción Canaria</li> <li>▪ 9 Residencia San Lorenzo</li> <li>▪ 6 ECCA</li> <li>▪ 5 Aluesa</li> <li>▪ 9 Centro de Formación Villa de Agüimes</li> <li>▪ 5 Envera</li> <li>▪ 6 Cruz Roja</li> </ul> </li> </ul> <p>4 Fundación DISA</p>

#### 4.2. Valoración general de la actividad subvencionada, del grado de consecución de los objetivos previstos y de los resultados obtenidos (evaluación cualitativa), así como propuestas de mejora.

En términos generales los objetivos y los resultados obtenidos, son los esperados. Como observación a destacar, el módulo de Participación Social, desarrollado en los Talleres Ocupacionales de Rehabilitación Social, se ha desarrollado de manera más efectiva y organizada que el año anterior, puesto que este es ya el tercer año en el que dicho módulo se está ejecutando, y parece que en el desarrollo se han cumplido los objetivos propuestos.

Puede observarse en algunos casos, según los indicadores y resultados esperados, que ha habido una estabilidad en la asistencia de personas a los módulos ( con respecto al año pasado), pero a su vez ha habido un leve aumento en la media de asistencia y participación, en términos generales.

Se observa la necesidad de plantear como área de mejora, un refuerzo en el módulo de creaciones artísticas, por medio de la búsqueda de un profesional (externo al SAD) cuyo fin principal sería apoyar y dotar de conocimientos a las educadoras, para la implantación más efectiva de las actividades concretas en dicho módulo.

#### 5. DIFUSIÓN DEL PROYECTO

Indicar los medios y soportes empleados para difundir que el proyecto se ha subvencionado por el Cabildo de Gran Canaria. (Aportar copia de los elementos de difusión empleados, ejemplos: cartel, folletos, etc.).

Se han utilizado los siguientes medios y recursos para la difusión del proyecto:

##### 1. Internet y Redes Sociales

- [www.afesur.org](http://www.afesur.org): página web institucional desde donde se promociona el proyecto y su financiación, se trata de la vía principal de difusión y más estable en el tiempo.
- Perfiles en las redes sociales ( Facebook y Twiter), en la actualidad permanecen activos y se realizan publicaciones de actividades de la asociación: eventos especiales, días conmemorativos y por supuesto, difusión de proyectos como el Servicio de Atención Domiciliaria/Atención Integral.

Carmen Suárez



## 2. Cartelería:

- Panel identificador: ubicado en la sede institucional, durante todo el período de ejecución donde se indica el proyecto y su financiador
- Panel Identificador: ubicado en todos los Talleres Ocupacionales de Salud Mental AFESur.
- Dípticos informativos, ubicados en la Sede Institucional, y en todos aquellos puntos donde la institución establezca un stand informativo y puntos de información ( Unidad de Salud Mental, Servicios Sociales municipales, stand en los mercadillos solidarios, Acto por el día de Salud mental, etc..)
- Carteles en los eventos solidarios de AFESur: Bingo solidario celebrado en noviembre.

## 3. Comunicaciones:

- Entrevista de Radio que tuvo lugar en Vecindario ( Radio Tagoror) el miércoles 9 de octubre, donde se habló a cerca de la labor realizada por la Asociación Salud Mental Afesur, así como sobre la integración social de las personas con problemas de enfermedades mentales.
- Entrevista y presentación de nuestros recursos, como asociación, de manera retransmitida por radio televisión, en el Santa Lucía Saludable, acto municipal donde fuimos candidatos al premio.

## 6. OTROS ASPECTOS RELEVANTES NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES

### ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN DE 2019

- 2,3,4 de enero de 2019: Participación en la Feria de Artesanía de Reyes.
- 9 de octubre de 2019: Participación en el encuentro de Santa Lucía Saludable, con motivo de conmemorar a todos los recursos saludables de la zona.
- 10 de octubre de 2019: Encuentro por el Día Mundial de la Salud Mental en Agüimes
- 11 de octubre de 2019: Participación en la Mesa Intersectorial del Ayuntamiento de Santa Lucía.
- 22 de octubre de 2019: Participación en Expomentalizarte, acto organizado por AFAES.
- 8 de noviembre de 2019: Charla de sensibilización en el Instituto Villa de Agüimes, alumnos de primero del módulo formativo de Educación infantil.
- 16 de noviembre de 2019: Bingo Solidario AFESur, desarrollado anualmente en el Salón Municipal del Ateneo.
- 20, 21, 22 de diciembre de 2019: Participación en la Feria de Artesanía de Navidad

En Vecindario, a 11, de febrero de 2020.

Don/Doña Sara Martel Pérez  
Técnico responsable del proyecto

(firma)

Don/Doña Carmen Suárez Marrero.  
Representante legal de la Entidad Solicitante,  
(firma y sello)














ANEXO VII GASTOS DEL PROYECTO							
ENTIDAD SUBVENCIONADA: Asociación Salud Mental AFESUR							
DENOMINACIÓN PROYECTO: SAD							
COSTES DIRECTOS							
PERSONAL	COSTE TOTAL PRESUPUESTADO	COSTE TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	CABILDO	F. PROPIA (Se incluye la cuota de Socios)	OTRAS FUENTES	APORTACIÓN DE USUARIOS
Remuneración (sueldo+SS trabajador+IRPF)	56.750,40 €	59.678,71 €	-2.928,31 €	46.079,64 €	13.599,07 €	0,00 €	0,00 €
Seguridad Social (empresa)	18.073,20 €	18.971,92 €	-898,72 €	14.420,36 €	4.551,56 €	0,00 €	0,00 €
<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>74.823,60 €</b>	<b>78.650,63 €</b>	<b>-3.827,03 €</b>	<b>60.500,00 €</b>	<b>18.150,63 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
GASTOS CORRIENTES	COSTE TOTAL PRESUPUESTADO	COSTE TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	CABILDO EJECUCIÓN	F. PROPIA EJECUCIÓN	OTRAS FUENTES EJECUCIÓN	APORTACIÓN DE USUARIOS
Auditoría, Gestoría y Asesoría (AUDITORÍA SAD)	700,00 €	700,00 €	0,00 €	0,00 €	700,00 €	0,00 €	0,00 €
Suministro de energía eléctrica	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Abastecimiento de agua	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros suministros (especificar)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Enseres básicos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Vestuario (de beneficiarios)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Comunicaciones (telefónicas, postales)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Material didáctico y de taller	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Actividades de ocio (especificar)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Material de oficina e informático no inventariable	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos de imprenta	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Transporte	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Seguros (de beneficiarios)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Formación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Productos alimenticios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Productos de limpieza	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros ( especificar):	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Arrendamiento de Servicio: Contratación de persona jurídica.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Arrendamiento de Servicio: Contratación en régimen de autónomo	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>700,00 €</b>	<b>700,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>700,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
EQUIPAMIENTO	COSTE TOTAL PRESUPUESTADO	COSTE TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	CABILDO EJECUCIÓN	F. PROPIA EJECUCIÓN	OTRAS FUENTES	APORTACIÓN DE USUARIOS
Equipos informáticos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	NO PROCEDE	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Mobiliario	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros (especificar)	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>SUBTOTAL EQUIPAMIENTOS</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>	<b>75.523,60 €</b>	<b>79.350,63 €</b>	<b>-3.827,03 €</b>	<b>60.500,00 €</b>	<b>18.850,63 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
COSTES INDIRECTOS							
	COSTE TOTAL PRESUPUESTADO	COSTE TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	CABILDO EJECUCIÓN	F. PROPIA EJECUCIÓN	OTRAS FUENTES	APORTACIÓN DE USUARIOS
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
Se desglosarán en hoja "Costes indirectos"							
Límite máximo del Coste indirecto: 5%		0,00%		Si la casilla marca "ERROR", revisar importe de costes indirectos, al superar el máximo permitido			
<b>COSTE TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>75.523,60 €</b>	<b>79.350,63 €</b>	<b>-3.827,03 €</b>	<b>60.500,00 €</b>	<b>18.850,63 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

En Vecindario, Santa Lucía a 10, de Febrero, de 2020  
**Sello de la Entidad y Firma del Representante**  
 La representantè,  
 Fdo: Carmen Suárez Marrero

  
 AFESUR  
 C.I.F.: G-35173453  
 N° Ins.Reg. Asoc.: 01/01/10270-076C



ANEXO VII FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	
ENTIDAD SUBVENCIONADA: Asociación Salud Mental AFESUR	
DENOMINACIÓN PROYECTO: SAD	

PROCEDENCIA	IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO	IMPORTE TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	SUBVENCION Percebida Sí o No
Cabildo de Gran Canaria	60.500,00 €	60.500,00 €	0,00 €	
Gobierno de Canarias (especificar Consejería):	0,00 €	0,00 €	0,00 €	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Otra Administración Pública (especificar):	0,00 €	0,00 €	0,00 €	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Iniciativa privada (especificar):	0,00 €	0,00 €	0,00 €	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Aportación de usuarios		0,00 €	0,00 €	
Financiación propia	15.023,60 €	18.850,63 €	-3.827,03 €	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>75.523,60 €</b>	<b>79.350,63 €</b>	<b>-3.827,03 €</b>	

En Vecindario, Santa Lucía a 10 de Febrero de 2020  
Sello de la Entidad y Firma del Representante  
La representante,



*Carmen Suárez*  
AFESUR  
C.I.F.: G-35473453  
Nº Insc.Reg. Asoc.: 01/S/10279-8760



ANEXO VII RELACION CLASIFICADA DE GASTOS INDIRECTOS

ENTIDAD SUBVENCIONADA: Asociacion Salud Mental AFESUR DENOMINACION DEL PROYECTO: SAD													
DATOS DEL ACREEDOR							FUENTES DE FINANCIACION						
Nº ORDEN	APellidos, nombre o denominación empresa	NIF/CIF	CONCEPTO	Nº DOCUMENTO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO DE LA FACTURA	IMPORTE DOCUMENTO	% IMPUTACION AL PROYECTO	IMPORTE DEL DOCUMENTO IMPUTADO AL PROYECTO	CABILDO	FINANCIACION PROPIA	OTRAS FUENTES	APORTACION DE USUARIOS
1	NO SE HAN CONTEMPLADO												
2							0,00 €		0,00 €				
3							0,00 €		0,00 €				
4							0,00 €		0,00 €				
5							0,00 €		0,00 €				
6							0,00 €		0,00 €				
7							0,00 €		0,00 €				
8							0,00 €		0,00 €				
9							0,00 €		0,00 €				
10							0,00 €		0,00 €				
11							0,00 €		0,00 €				
12							0,00 €		0,00 €				
13							0,00 €		0,00 €				
14							0,00 €		0,00 €				
15							0,00 €		0,00 €				
16							0,00 €		0,00 €				
17							0,00 €		0,00 €				
18							0,00 €		0,00 €				
19							0,00 €		0,00 €				
20							0,00 €		0,00 €				
21							0,00 €		0,00 €				
22							0,00 €		0,00 €				
23							0,00 €		0,00 €				
24							0,00 €		0,00 €				
25							0,00 €		0,00 €				
26							0,00 €		0,00 €				
27							0,00 €		0,00 €				
28							0,00 €		0,00 €				
29							0,00 €		0,00 €				
30							0,00 €		0,00 €				
31							0,00 €		0,00 €				
32							0,00 €		0,00 €				
33							0,00 €		0,00 €				
34							0,00 €		0,00 €				
35							0,00 €		0,00 €				
36							0,00 €		0,00 €				
37							0,00 €		0,00 €				
38							0,00 €		0,00 €				
39							0,00 €		0,00 €				
40							0,00 €		0,00 €				
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>							<b>0,00 €</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

En Ventadoro, Santa Lucía a 10 de Febrero de 2020  
Sello de la Entidad y Firma del Representante

Fdo: Carmen Suárez Marrero

La representante



Nº de identificación: 5181102770 976C



**ANEXO VII RELACION CLASIFICADA DE GASTOS CORRIENTES**

ENTIDAD SUBVENCIONADA: Asociación Salud Mental AFESUR  
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: SAD

Nº ORDEN	DATOS DEL ACREEDOR		CONCEPTO (Especificar cada tipo de concepto Ej. Transportes). Debe coincidir con los conceptos aprobados en la Concesión	Nº DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE TOTAL FACTURA	% IMPUTADO AL PROYECTO	IMPORTE FACTURA IMPUTADO AL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			
	APELLIDOS, NOMBRE O DENOMINACIÓN EMPRESA	NIF/CIF								CABILDO	F. PROPIA	OTRAS FUENTES	APORTACIÓN DE USUARIOS
1	AOB AUDITORES S.L.	B61078523	AUDITORÍA		18/02/2020	18/02/2020	700,00 €	100,00%	700,00 €	700,00 €			
2									0,00 €				
3									0,00 €				
4									0,00 €				
5									0,00 €				
6									0,00 €				
7									0,00 €				
8									0,00 €				
9									0,00 €				
10									0,00 €				
11									0,00 €				
12									0,00 €				
13									0,00 €				
14									0,00 €				
15									0,00 €				
16									0,00 €				
17									0,00 €				
18									0,00 €				
19									0,00 €				
20									0,00 €				
21									0,00 €				
22									0,00 €				
23									0,00 €				
24									0,00 €				
25									0,00 €				
26									0,00 €				
27									0,00 €				
28									0,00 €				
29									0,00 €				
30									0,00 €				
31									0,00 €				
32									0,00 €				
33									0,00 €				
34									0,00 €				
35									0,00 €				
36									0,00 €				
37									0,00 €				



**ANEXO VII RELACION CLASIFICADA DE GASTOS CORRIENTES**

ENTIDAD SUBVENCIONADA: Asociación Salud Mental AFESUR  
DENOMINACION DEL PROYECTO: SAD

DATOS DEL ACREDEDOR							FUENTES DE FINANCIACION						
Nº ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE O DENOMINACION EMPRESA	NIF/CIF	CONCEPTO (Especificar cada tipo de concepto El Transporte). Debe coincidir con los conceptos aprobados en la Concesión	Nº DOCUMENTO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	IMPORTE TOTAL FACTURA	% IMPUTADO AL PROYECTO	IMPORTE FACTURA IMPUTADO AL PROYECTO	CABILDO	F. PROPIA	OTRAS FUENTES	APORTACION DE USUARIOS
186							0,00 €		0,00 €				
187							0,00 €		0,00 €				
188							0,00 €		0,00 €				
189							0,00 €		0,00 €				
190							0,00 €		0,00 €				
191							0,00 €		0,00 €				
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>							<b>700,00 €</b>		<b>700,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>700,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

En Vecindario, Santa Lucía, a 10 de febrero de 2020  
**Sello de la Entidad y Firma del Representante**

La representante:

Fdo: Carmen Suárez Marrero

*Carmen Suárez Marrero*  
Nº Ident. Merc.: 51531/10276/076C



**ANEXO IX**

Don/Doña Carmen Suárez Marrero , con DNI nº42648830E , en su calidad de representante legal de la Entidad Asoc. Salud Mental AFESUR , con NIF nº G35473453 , otorga la siguiente:

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Que en el desarrollo del proyecto subvencionado denominado “ ”

**SI** se han generado **ingresos** en la ejecución.

Origen del ingreso	Importe total ingresado	Conceptos de gasto a los que se ha aplicado el ingreso	Importe

**No** se han generado **ingresos**.

**SI** se han percibido otras **subvenciones** públicas o privadas.

Entidad Otorgante (especificar Consejería en caso de Administración Pública)	Importe total concedido	Conceptos de gasto a los que se ha aplicado la subvención	Importe

**NO** se han percibido otras **subvenciones** públicas o privadas.

En las Palmas de Gran Canaria, a 10 de Febrero de 20 20

**EL DECLARANTE,**

Fdo: Carmen Suárez Marrero  
  


Paseo de Tomas Morales, 3, 3ª planta  
 35003 Las Palmas de Gran Canaria  
 Tel.: 928 21 96 60 - 61 - Fax: 928 21 96 58  
 www.grancanaria.com

